

822683

3383

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
Secretaría Municipal

APRUEBA PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2025

CONCHALÍ, 19 DIC 2024

DECRETO EXENTO N°1671

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 608 del 13.12.2024 de la Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión Ordinaria de fecha 12.12.2024.; Plan Anual de Gestión 2025, foliado del 01 al 48; Respuestas a las observaciones de los instrumentos de gestión 2025, Foliadas del 01 al 16 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el “PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2025”, con sus metas y líneas de acción, contenido en documento anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto, enumerado desde el 1 al 48.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVESE.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Secretaria (s) Municipal



RVF/CMA/
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Control - Jurídico - Adm. Municipal – DOM
Finanzas - SECPLA – Tránsito – Juzgado Policía Local
Personal y Remuneraciones – DIDEKO – DOM – DIMAO
O.P.I.R. - Sec. Municipal – Seguridad Pública
Art. 7º letra g) Ley N° 20.285./



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 13 de diciembre de 2024.

C E R T I F I C A D O

DANIEL BASTÍAS FARÍAS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 12 de diciembre de 2024, se aprobó por la unanimidad de los presentes el **Plan Anual de Gestión 2025.**

DBF/ycm.

PLAN ANUAL DE GESTIÓN AÑO 2025



PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2025

El Plan Anual de Gestión es la herramienta que articula dentro de un año calendario la propuesta estratégica municipal descrita en el Plan de Desarrollo Comunal 2021-2025, instrumento rector que fue sancionado por medio de Decreto Exento N° 725 del 03 de agosto del año 2021, y que a través de la orientación de directrices y descripción de acciones relevantes, busca expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejen la situación deseada para el largo plazo en el desarrollo de políticas públicas dentro del marco de lo local, teniendo presente el acceso igualitario a oportunidades para las personas y la promoción del avance económico, social y cultural de la comuna. La hoja de ruta de las actividades a realizar para el año 2025 se ha dividido según los siete lineamientos que se encuentran inmersos como pilares temáticos fundamentales en el PLADECO 2021-2025, y se determinarán en concordancia con las actividades realizadas durante los años e informes semestrales anteriores, con tal de avanzar en la consecución de las metas considerando como sustento principal los principios orientadores de la gestión, los cuales se encuentran representados en la imagen objetivo.

Se considera una actividad permanente que demanda una actitud de revisión en la Gestión del PLADECO, en relación con la adopción de contenidos de las actividades, metas y programas asociadas a esas metas, como también con el juicio crítico de los logros alcanzados y la rendición de cuentas. Implica, además, reformular o complementar las acciones por realizar o bien incorporar nuevas iniciativas para superar las falencias detectadas de acuerdo con las necesidades cambiantes de la comunidad.

Entre las características más visibles del Plan Anual de Gestión es que al igual que el Plan de Desarrollo Comunal está conformado de principios rectores que son: **ser un instrumento flexible**, en otras palabras, susceptible de evaluación periódica ajustándose de acuerdo con los cambios y nuevos desafíos de la comunidad; ser operativo, al cumplir una función rectora para el desarrollo de la comuna que traduce los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa anual de acciones; ser participativo, al reflejar los intereses de la ciudadanía; ser coherente, al coordinar el contenido y alcance del Pladeco con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal; y por último, ser estratégico, al orientar acciones con tal de satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su desarrollo social, económico y cultural.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, MISIÓN Y VISIÓN

La definición de los componentes de la planificación estratégica como son la Misión, la Visión, los Objetivos Estratégicos y las Ideas de Proyectos, permiten establecer el marco para la elaboración del Plan Anual de Gestión, uno de los instrumentos que sirve de base para la formulación de propuesta del presupuesto municipal. Esto en términos globales conduce las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a corto y mediano plazo. En este sentido, cabe esclarecer nuevamente nuestra Misión institucional, lo que demarca y señala el propósito de la organización. Es puesto de otra forma, una descripción de la razón de ser de la entidad, estableciendo su "quehacer" institucional, los bienes y servicios que entrega, las funciones principales que la distinguen y la diferencia de otras instituciones. A partir del resultado del diálogo, el diagnóstico y la participación ciudadana presente en el proceso de elaboración del Plan, se llegó al consenso de que la misión de la Municipalidad de Conchalí es "trabajar por una comuna donde los vecinos se sientan seguros y cercanos, promoviendo la participación ciudadana, el emprendimiento, la sustentabilidad ambiental e identidad cultural, entregando servicios de calidad a toda la población, a través de una gestión municipal moderna y eficiente".

La visión en tanto es aquello que responde a cómo queremos ser reconocidos, en otras palabras, es la idea que proporciona identidad a la institución y representa los valores con los cuales se fundamentará su accionar público. La visión puede ser entendida también como un horizonte o un porvenir que responde a la pregunta: ¿cómo queremos ser reconocidos? La declaración de la Visión requiere tener claro las definiciones estratégicas claves de la entidad y que están reflejadas en la Misión. El proceso de participación ciudadana que hizo posible el diálogo necesario para definir la Visión de la Municipalidad, expresó que este debiese apuntar al concepto "Conchalí: Patrimonio Vivo, Tradición y Futuro". Perspectiva que sitúa a Conchalí "como una comuna donde el habitante está orgulloso de su historia, de la herencia de esfuerzo y lucha de los primeros residentes. Desde el principio es una cuna de trabajadores, donde cada persona aporta a la riqueza de la identidad comunal y por ello, es considerada patrimonio vivo. De este modo, la vida transcurre en barrios tranquilos, con nuevos y antiguos vecinos, que cuentan con espacios públicos que aportan a la vida en comunidad". (D. Ex. N° 725/2021)

INICIATIVAS PLAN ANUAL DE GESTIÓN 2025 POR ÁMBITO

1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL

Relato de identidad: La Municipalidad de Conchalí ocupa la antigua casona chilena cuya construcción data de fines del siglo XIX y da cuenta del pasado agrícola de la comuna. Este inmueble patrimonial está en la retina de todos los conchalinos, siendo parte integral de su identidad y de los elementos culturales que han visto toda la vida y que forman parte de su propia historia personal. Se deben rescatar los elementos históricos que han dado vida e identidad a nuestra comuna, y eso proyectarlo hacia la gestión de futuro.

Componentes Imagen Objetivo: "La Municipalidad busca entregar un buen servicio, utilizando nuevas tecnologías de vanguardia, apelando al compromiso funcinario y la calidad de la atención a las personas".

LINEAMIENTO N°1: "DESARROLLO INSTITUCIONAL":							
LINEAMIENTO: 1.1 ORGANIZACIÓN FORTALECIDA: Fortalecer la gestión organizacional a través de la mejora continua de los recursos humanos, su normativa y reglamentación, junto con el clima laboral.							
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Indicador	Actividades	U. Técnica Responsable (UTR)
1.1.1 GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1.1.1.1 Programa de Fortalecimiento de la Política de Recursos Humanos	2021	2024	Desarrollar el 70% de las acciones de fortalecimiento de programa a 2024	Porcentaje de avance	Actualización de la Política de Recursos Humanos y del Reglamento de Higiene y Seguridad en coherencia con la nueva Política establecida en la promulgación de la Ley Karín con la consiguiente confección de protocolos de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL / DAF

1.1.1 GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1.1.1.2 Programa de Fortalecimiento Estratégico de Herramientas de capacitación y PMG	2022	2025	Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento de programa a 2025	Porcentaje de avance	Actividades enlazadas al Plan Anual de Capacitación 2025, que buscarán en su objetivo general: mejorar la calidad de la gestión y administración pública a nivel local, con el fin de proporcionar servicios eficientes y efectivos a la comunidad, promover el desarrollo sostenible y cumplir con los objetivos y responsabilidad es de la municipalidad. A medida que el plan se apruebe dentro de los Instrumentos de Gestión por el concejo municipal y en este se establezcan cursos o diseño de estrategias a desarrollar.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL / DAF
	1.1.1.3 Estudio del recurso humano municipal, manual de estructura, funciones, perfiles de cargo y protocolos administrativos	2021	2023	Realizar el 100% de las acciones del estudio a 2022	Porcentaje de avance	Se gestionará con los manuales de Perfiles de Cargo realizados en segundo semestre 2024 por DAF como parte de su PMG Colectivo, los cuales abordan estructuras, funciones, perfiles y descripciones de puestos, siendo estos ámbitos sancionados, aprobados y aplicados.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL / DAF
	1.1.1.4 Programa de gestión de la calidad de los servicios municipales	2022	2024	Capacitar a 30 funcionarios de atención de público a 2023	Cantidad de funcionarios capacitados en el período	Dentro de las temáticas que aborda el Plan Anual de Capacitación 2025 se han incluido las iniciativas: "Eficiencia Operativa de procesos conducentes a mejorar Servicios Públicos para distintas Direcciones" y "Comunicación Efectiva y Relaciones Públicas con la Comunidad, Contribuyentes y Contrapartes Diversas todas las Direcciones". Con los cuales, se buscará impactar positivamente a los funcionarios y fortalecer habilidades que faciliten la experiencia del vecino o vecina al acudir a los servicios municipales.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL / DAF

1.1.1 GENERAR CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	1.1.1.5 Diseño de procedimientos y protocolos según Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad.	2022	2024	Desarrollar manual de procedimientos y protocolos a 2024	Manual de procedimientos y protocolos decretado	<ul style="list-style-type: none"> - Dar cumplimiento con la Ley N° 21.015 que incentiva la inclusión de personas con discapacidad en el mundo laboral. Mantener la cantidad actual de personas con discapacidad en la plantilla de funcionarios/as que da cumplimiento a la normativa. - Incorporar la condición de preferencia para personas con discapacidad en los concursos públicos para ocupar vacantes municipales. Garantizar que este proceso se mantenga y se cumpla en futuras contrataciones. - Dar continuidad al sistema de seguimiento y evaluación constante de verificación del cumplimiento de la Ley por medio de información levantada por SENADIS y el impacto de las medidas de inclusión. 	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL / DAF
1.1.2 MEJORAR EL CLIMA LABORAL INSTITUCIONAL	1.1.2.1 Programa de gestión de clima laboral.	2021	2024	Realizar el 70% de las actividades del programa a 2024	Porcentaje de avance	<p>La Ley Karín constituirá un eje central en la prevención de las diversas conductas de acoso en los espacios laborales. Para el año 2025 se contará con todos los productos que entregará la consultora contratada para estos fines, es decir la asistencia técnica e implementación de los procesos involucrados en la referida ley que norma en materia de Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, Sexual o de Violencia en el Trabajo. Esto incluye Levantamiento de Información y Diagnóstico, Elaboración y Adecuación de Protocolos, la Adecuación de Política RRHH y Reglamento de Higiene y Seguridad.</p> <p>Los resultados de la encuesta CEAL-SM 2024 en todos los centros de trabajo de la Municipalidad, generarán insumos para aplicar las medidas de mitigación necesarias para dar solución a todos los niveles que resultasen subsanables en lo inmediato.</p>	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL / DAF

1.1.2 MEJORAR EL CLIMA LABORAL INSTITUCIONAL	1.1.2.2 Creación de Protocolos contra el Acoso Laboral Y sexual – Profundización Código de Ética.	2021	2023	Confeccionar un manual de protocolos contra el acoso laboral y sexual a 2023	Manual de protocolos contra el acoso laboral y sexual decretado	La ley Karin constituirá un eje central en la prevención de las diversas conductas de acoso en los espacios laborales. Para el año 2025 se contará con todos los productos que entregará la consultora contratada para estos fines, es decir la asistencia técnica e implementación de los procesos involucrados en la referida ley que norma en materia de Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, Sexual o de Violencia en el Trabajo. Esto incluye Levantamiento de Información y Diagnóstico. Elaboración y Adecuación de Protocolos, la Adecuación de Política RRHH y Reglamento de Higiene y Seguridad y Plan de Comunicación Estratégica.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL / DAF
---	---	------	------	--	---	---	--------------------------------

LINEAMIENTO: 1.2. ESPACIO LABORAL: Mejorar el espacio laboral y de atención de público para entregar un mejor servicio de atención.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Indicador	Actividades	U. Técnica Responsable (UTR)
1.2.1 OPTIMIZAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES	1.2.1.1 Programa de adquisición equipos, mobiliario y equipamiento municipal	2023	2025	Reemplazar el 60% de los equipos y mobiliario en mal estado definidos en el programa a 2025	Porcentaje de avance de la adquisición	Para la renovación de activos no financieros municipales o la adquisición de nuevos, Administración Municipal ha definido como las más acuñantes: Mobiliario (M\$ 40.000); cámaras de televigilancia (en 8 recintos municipales), recambio de Aires Acondicionados (M\$ 20.000), Compra de Computadores (90 equipos de escritorio) + Notebook (20)+ Tablet (5) + Impresoras+ Scanner (50), Servidores y Hardware (M\$ 42.000) y renovación de licencias de software. Estableciendo un sistema de seguimiento y control para garantizar que todas las acciones de adquisiciones se lleven a cabo según lo planificado.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1.2.1 OPTIMIZAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DE LOS ESPACIOS MUNICIPALES	1.2.1.2 Estudio de las instalaciones municipales para el desempeño de personas en situación de discapacidad, incorporando perspectiva de DS N°50 de Minvu 2015, directrices de accesibilidad universal y otras normativas que vayan en este sentido.	2022	2024	Estudio aprobado a 2024	Porcentaje de avance anual del estudio	Términos de referencia y Estudio de las instalaciones municipales según directrices de accesibilidad universal confeccionado por Obras Municipales será licitado durante 2025 como iniciativa de inversión.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
	1.2.1.3 Manual de calidad para la atención de público, incorporando enfoque de inclusividad.	2021	2023	Realizar 100% de las actividades para realizar manual en el período	Porcentaje de avance del estudio	Manual de calidad para la atención de público con enfoque de inclusividad sancionado y socializado.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
	1.2.1.4 Programa de mejoramiento gradual de los recintos municipales	2021	2025	Ejecutar mejora del 80% de la superficie de los recintos a 2025	Porcentaje de avance (en m ²)	Plan de Mejoras Sanitarias y estructurales ya ha tenido un impacto con acciones relevantes, a 2025 debe continuar en la línea de mejoramiento en sus instalaciones incorporando criterios de accesibilidad universal, mejoramiento de la red eléctrica, mejoramiento de la red sanitaria, pavimentación en los accesos vehiculares o reposición de ciertos perimetrales. Esto incluye concretar Techumbre Biblioteca y Leganés, Techumbre DIMAO, Cambio Eléctrico Dorsal, Baños y Camarines DIMAO, Mamparas Dorsal, Cambio Techumbre Consistorial y Cambio techumbre Dideco. Además de instalaciones deportivas como Polideportivo y Techumbre Zona de Administración Balneario Municipal.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
	1.2.1.5 Mejoramiento Cierre Perimetral Edificio DIDEKO, Conchalí	2022	2023	Obras Terminadas. Meta cumplida en su 100%			SECPLA
	1.2.1.6 Pavimento Estacionamiento Municipalidad de Conchalí, Edificio Dorsal	2022	2023	Obras Terminadas. Meta cumplida en su 100%			SECPLA

LINEAMIENTO: 1.3. TECNOLOGÍA MUNICIPAL: Mejorar los procesos internos incorporando tecnologías de información que mejoren y optimicen la calidad del servicio.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Indicador	Actividades	U. Técnica Responsable (UTR)
1.3.1 PROMOVER LA TECNOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN	1.3.1.1 Implementación de trámites municipales online	2023	2025	Implementar sistema de al menos 50% de trámites online a 2025, en función de aquellos que pueden ser implementados	Porcentaje de avance de la implementación	Continuidad del Contrato vigente del sistema de gestión municipal incluye trámites en línea: Permisos de Circulación, Pago de Multas, Derechos de Aseo, Patentes Comerciales y Licencias de Conducir. Se considera continuidad de estos servicios para el 2025, incluyendo además trámite DOM en línea, implementado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - INFORMÁTICA
1.3.2 MODERNIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL MEDIANTE USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	1.3.2.1 Estudio de Planificación Estratégica, con perspectiva de modernización de trámites municipales.	2021	2023	Realizar el estudio a 2023	Porcentaje de avance del estudio	Este plan se fundamenta en materias de la Ley N° 21.180 denominada Transformación Digital del Estado, respecto a la gradualidad para la aplicación de la misma, y la Ley N° 21.464 que modifica diversos cuerpos legales, en esta materia. Por lo cual, se propondrá por medio de un contrato la solicitud de servicio de modernización y acompañamiento en el proceso de Transformación Digital (y Plan Cero Papel) La meta está asignada por medio del estudio técnico o términos de referencia de la licitación pública confeccionada por la Unidad Técnica identificando aquellos procesos administrativos internos que no se encuentran digitalizados.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - INFORMÁTICA

2.- DESARROLLO ECONÓMICO

Relato de identidad: La herencia productiva de Conchalí materializada en sus talleres metal-mecánicos, vulcanizaciones, negocios de barrio, ferias y los condominios industriales son el reflejo de la conformación de su identidad comunal y forman parte del paisaje urbano y las posibilidades de desarrollo de sus habitantes. Hacia el futuro, estos actores deben articularse para el mejoramiento sistemático de las condiciones materiales de la comuna.

Componentes de Imagen Objetivo: "Conchalí promueve el desarrollo de una economía sustentable, que genera oportunidades para sus habitantes y se vincula con los promotores del fomento, junto con el desarrollo de iniciativas que aprovechan el capital social y el entorno metropolitano"

LINEAMIENTO N°2: "DESARROLLO ECONÓMICO"						
LINEAMIENTO: 2.1 FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA: Fomentar el desarrollo económico de los diferentes rubros, especialmente comercio, almacenamiento, industria y servicios.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica responsable (UTR)
2.1.1.PROMOVER EL EMPRENDIMIENTO LOCAL	2.1.1.1 Plan de Fomento Productivo para emprendedores.	2021	2022	Formular plan de fomento a 2022	Puesta en marcha de vinculaciones entre el municipio a través de su Departamento Laboral y el Área de la Mujer de generar vinculaciones con Sercotec.	DIDEKO
	2.1.1.2 Plan de desarrollo para las ferias libres	2021	2025	Ejecutar plan de fomento a 2022	La Dirección de Inspección General en su monitoreo permanente y acciones tendientes a la fiscalización comunal del correcto cumplimiento por parte de las disposiciones legales, ordenanzas y reglamentos que guarden relación con las actividades económicas, de tránsito, control de permisos en bien nacional de uso público (BNUP) está abierta a responder dudas o consultas respecto a las normas referidas al pago de derechos y patentes, Ley de Rentas Municipales N° 3.063, Ordenanzas Municipales y toda actividad económica que se ejerce en la comuna.	INSPECCIÓN GENERAL
2.1.2 GENERAR EL DESARROLLO DE MIPES Y PYMES	2.1.2.1 Creación de Centro de Desarrollo de Negocios (CDN) de Conchalí	2023	2025	Crear el Centro de Desarrollo de negocios a 2025	Pequeñas empresas y emprendedores que soliciten Asesoría técnica, que requieran apoyo podrán acudir al CDN Independencia que actualmente cubre las necesidades de la comuna.	DIDEKO

2.1.2 GENERAR EL DESARROLLO DE MIPES Y PYMES	2.1.2.2 Programa de Fomento al Comercio Local	2023	2025	Desarrollar el 100% de las acciones de programa durante período	El Departamento Laboral provee de orientaciones para microemprendedoras a postulación a fondos Sercotec u otros, evaluación del comercio en la vía pública, convocatorias a ferias locales de microemprendimiento.	DIDEKO
	2.1.2.3 Programa de capacitación para mejorar las ventas y comercialización (marketing, administración, contabilidad y otros)	2021	2025	Capacitar a 200 personas durante el período	Desarrollar jornadas de capacitación en relación a temas propios del manejo de un microemprendimiento como son herramientas contables, Marketing Digital, Alfabetización Digital, modelos de negocios, u otros.	
	2.1.2.4 Estudio para generación de negocios de servicios mediante cooperativas	2021	2022	Generar negocios de colaboración en servicios con cooperativas a 2023	Meta no cumplida año 2022.	ADM. MUNICIPAL / JURÍDICO
2.1.3 PROMOVER LA INNOVACIÓN Y APOYO A NEGOCIOS EMERGENTES POST PANDEMIA	2.1.3.1 Programa de innovación y adaptación para el emprendimiento en pandemia	2021	2023	Desarrollar el 100% de las acciones de programa durante período	Realización de capacitación de innovación y adaptación dirigida (por medio de una OTEC si es necesario u SENCE) a emprendimientos en las condiciones comerciales presentes propios de la post-pandemia (protocolos de atención e higienización, formalización de negocios, marketing digital).	DIDEKO
LINEAMIENTO: 2.2. PROMOCIÓN DEL EMPLEO COMUNAL: Promover y generar fuentes de empleo comunal desarrollando un trabajo en red, generando vínculos efectivos con empresarios y agentes del desarrollo local.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica responsable (UTR)
2.2.1 FORTALECER VÍNCULOS CON GREMIOS Y CÍRCULOS EMPRESARIALES	2.2.1.1 Estudio de necesidades de capacitación de empresas comunales	2021	2025	Realización de 1 encuesta anual, modalidad virtual, durante el periodo, a al menos 20 empresas	Diseño de encuesta para recoger y levantar inquietudes de formación laboral con al menos 20 empresas PYMES	DIDEKO

2.2.1 FORTALECER VÍNCULOS CON GREMIOS Y CÍRCULOS EMPRESARIALES	2.2.1.2 Programa de capacitación en habilidades y competencias según requerimientos de las empresas (coordinación con el SENCE)	2021	2025	Coordinar con SENCE la ejecución de N° capacidades atingentes al territorio local.	Realización de capacitación de habilidades y competencias (por medio de una OTEC si es necesario u SENCE) a micro o pequeños emprendimientos. Idea de proyecto enlazado con 2.1.2.3	DIDEKO	
	2.2.1.3 Programa de encuentros gremiales	2021	2025	Realizar al menos 2 reuniones de mesa al año	Realización de al menos un encuentro gremial durante 2025.		
2.2.2 DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS EN LA POBLACIÓN	2.2.2.1 Programa de capacitación en oficios urbanos (electricidad, gasfitería, albañilería, etc.).	2022	2025	Capacitar a 100 personas durante el período	Se analizará factibilidad de este programa por parte del municipio durante 2025	DIDEKO	
	2.2.2.2 Programa inserción laboral para la Mujer y desarrollo de competencias.	2021	2025	413 mujeres colocadas en un empleo en el periodo. Meta cumplida en su 100%. Se continuará con esta directriz durante 2025.			
	2.2.2.3 Programa de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad, de acuerdo a Ley de Inclusión N°21.015	2021	2025	Incorporar a al menos 100 personas durante el período al programa	Último informe semestral recoge un avance de un 27% según meta. Se continuará en esta línea en función de alcanzar meta para 2025.		
	2.2.2.4 Programa de inserción laboral para personas infractoras de ley (en coordinación con Centro de Reinserción Social Zona Norte)	2021	2025	Lograr la inserción de al menos 20 infractores de ley en el período	Último informe semestral recoge un avance de un 5% según meta. Se continuará en esta línea en función de alcanzar meta para 2025.		

3.- DESARROLLO SOCIAL

Relato de identidad: La historia social de la comuna que nace de las tomas y el autoconstrucción, la conformación de sus barrios de gente auténticamente chilena y mestiza, esforzada, donde el trabajo es parte de su condición humana ha contribuido a la generación de una identidad única en el Gran Santiago, la cual, hoy en día forma parte de la tradición comunitaria, junto a lo variado de sus organizaciones y espacios de participación.

Componentes Imagen Objetivo: “Conchalí promueve el desarrollo social de su población, a través del fortalecimiento de la participación de organizaciones, impulsando el deporte, el desarrollo de la identidad cultural, fortaleciendo la inclusión y la seguridad comunitaria”.

LINEAMIENTO N°3: "DESARROLLO SOCIAL"						
LINEAMIENTO: 3.1. MEJORAR INCLUSIÓN SOCIAL: Mejorar la inclusión social considerando la participación activa de las organizaciones sociales.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
3.1.1 FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	3.1.1.1 Programa de diagnóstico y mejoramiento de sedes sociales	2021	2025	El Departamento de Organizaciones Comunitarias mantiene registro del estado de las sedes vecinales, pero es importante indicar que este catastro en la actualidad es ejecutado por la entidad patrocinante dependiente de Secpla por medio de las acciones realizadas dentro del contexto del PMG Objetivo Institucional año 2023, Meta cumplida en su 100%.		DIDEKO
	3.1.1.2 Actualización de catastro y diagnóstico de organizaciones sociales y culturales.	2021	2025	Mantener registro actualizado anual de OO.CC.	Departamento de Organizaciones Comunitarias mantiene registro actualizado de las organizaciones y continuará en esta acción dado que es un proceso permanente.	
	3.1.1.3 Programa de formación en habilidades de liderazgo para dirigentes sociales	2021	2025	Capacitar 25 dirigentes al año	Si bien el Departamento de Organizaciones Comunitarias desarrolla a lo largo del año un programa anual de capacitaciones en diferentes tipos de fondos concursables, de igual forma desde la Dirección de Dideko se gestionará por intermedio de las Uniones Comunales capacitaciones externas dirigida a dirigentes vecinales en temáticas de su interés.	

3.1.1 FORTALECER A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	3.1.1.4 Actualización de ordenanza de participación ciudadana con enfoque de sustentabilidad e igualdad de género	2021	2022	Aprobar ordenanza a 2022	Meta no cumplida año 2022.	DIDEKO
---	---	------	------	--------------------------	----------------------------	--------

LINEAMIENTO: 3.2. DESARROLLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL: Fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus expresiones más particulares resaltando el valor de las personas como patrimonio vivo.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
3.2.1 MOTIVAR EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES.	3.2.1.1 Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, escultura, orfebrería, etc.)	2021	2025	Realización de 4 talleres anuales de expresiones artísticas durante el periodo	Programa de talleres "+ Cultura es más comunidad" gestionada desde el Área de Cultura municipal, busca fomentar la diversidad cultural y artística en Conchalí, promoviendo la participación comunitaria y el desarrollo de habilidades artísticas y técnicas, para mejorar el bienestar emocional y la cohesión social a través de una amplia oferta de talleres.	DIDEKO - CULTURA
	3.2.1.2 Programa de exhibición de obras teatrales, visuales, otras.	2021	2025	Realización de 4 exhibiciones teatrales al año durante el periodo	Se seguirán realizando las gestiones pertinentes para que los habitantes de la comuna puedan acceder a bienes culturales de manera gratuita durante el transcurso de 2025, estas acciones son: obras teatrales al aire libre o en el Centro Cultural Leganés, Galas de Ballet, Tocatas a un metro, Ciclos de Cine, etc.	
	3.2.1.3 Elaboración de Plan Municipal de Cultura, que incorpore a organizaciones y actores relevantes en el diagnóstico y diseño.	2021	2025	PMC actualizado y aprobado a 2025	Se gestiona con Ministerio de las Culturas Las Artes y el Patrimonio su elaboración, se espera su concreción y socialización a la comunidad durante 2025.	
	3.2.1.4 Construcción de Centro Cultural para Conchalí (habilitando la actual Casona Consistorial)	2022	2025	Construcción de centro cultural a 2025	En proceso a la espera de formulación y del financiamiento del nuevo Edificio Consistorial en su etapa de diseño, que tendría repercusión directa en la disposición de la casona Lo Negrete como centro cultural comunal.	

3.2.1 MOTIVAR EL DESARROLLO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICO-CULTURALES.	3.2.1.5 Reposición con relocalización de Biblioteca municipal (diseño y ejecución)	2021	2025	Proyecto ejecutado en un 100%	Se financiará la etapa de diseño con recursos Municipales. En el caso del actual recinto en Av. Independencia #3331 que acoge a la Biblioteca Municipal y al Centro Cultural Leganés, el cambio de techumbre se encuentra a la espera de obras relacionadas al retiro de cubierta de asbestos cemento.	DIDEKO - CULTURA
	3.2.1.6 Plan de desarrollo para la conservación del patrimonio barrial de Conchalí	2022	2025	Aprobación de plan a 2025	Desarrollo del Plan municipal de cultura (PMC) se vincularía con esta idea de proyecto.	
	3.2.1.7 Estudio para el rescate del patrimonio vivo de la comuna	2022	2023	Aprobación de estudio a 2023	Meta no cumplida año 2023.	
	3.2.1.8 Habilitar Espacio Mujer y Edificio Consistorial como espacios que albergan expresiones culturales	2021	2023	Habilitación e implementación efectuada en un 100%. Puesto que en Espacio Mujer y en Edificio Consistorial se realizan de manera permanente actividades ligadas a la cultura, como también la apertura de estos recintos bajo el contexto del día del patrimonio cultural.	SECPLA / ADMINISTRACIÓ N MUNICIPAL	
	3.2.1.9 Evaluación de Fondo Cultural Municipal	2022	2025	Implementación del fondo en un 100%	Se realizará catastro de artistas locales, en función al Plan Municipal de Cultura (PMC). No obstante, existen distintos Fondos de Transferencia al sector privado que provee el municipio a organizaciones funcionales o territoriales por medio de los fondos FIDOF, FONDEV, Subvenciones o Presupuestos Participativos dado que temáticas de actividades o talleres culturales se encuentran incluidas dentro de sus bases o ámbitos de acción. Esto impacta en el financiamiento total o parcial de proyectos o actividades de organizaciones sociales, funcionales y territoriales dentro de procesos de participación ciudadana, orientadas a la vinculación por medio de la cultura.	DIDEKO – CULTURA

LINEAMIENTO: 3.3. APOYO A LOS GRUPOS SOCIALES: Fortalecer la protección de los grupos vulnerables, generando un mejor acceso a los beneficios sociales.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.3.1.1 Creación Oficina de Migraciones	2021	2024	Oficina de migraciones implementada a 2024	A través del Departamento Social, se reciben las demandas de las personas migrantes, gestionando atención, orientación y gestión de trámites de regularización de visas, sociales y de vinculación a los centros de salud de la comuna, así como también, la articulación con entes externos al municipio, que desarrollan actividades en estas materias.	DIDEKO
	3.3.1.2 Programa de asistencia a personas en situación de calle	2021	2025	Disminuir las personas en situación de calle en un 5% durante el periodo	Continuidad en 2025 del Programa Plan Protege Calle, otorgándoles distintas prestaciones e intervenciones. Tales como: servicio de lavandería y secado de ropa de los participantes. Estrategias de apoyo psicosocial, desarrollo de talleres, charlas informativas; orientación e información para el acceso a derechos sociales; asesoría laboral, actividades recreativas. Servicio de hospedaje, alimentación y salud, incorporación a centros de rehabilitación, larga estadía, reinserción laboral, casas de acogida, viviendas tuteladas, entre otros. Durante el periodo 2021-2024 se han atendido a 180 personas en situación de calle pertenecientes a Conchalí.	
	3.3.1.3 Catastro de adultos mayores en situación de vulnerabilidad	2021	2025	Realizar a lo menos 1 catastro en el periodo	Realizar a lo menos 1 catastro en el periodo, de todas maneras Unidad de Estratificación Social cuenta con acceso a base de datos comunales provenientes del Registro Social de Hogares, además que se cruzará información con aquella proveniente de los resultados del Censo 2024 realizado por el INE.	
	3.3.1.4 Construcción Espacio Mujer	2021	2023	Término de Obras Civiles y recepción sin observaciones del recinto conocido como Espacio Mujer durante 2024, por lo cual ya se encuentra operativo. Meta concretada en un 100%.		
	3.3.1.5 Construcción Casa del Adulto Mayor (diseño)	2021	2025	Aprobación RATE RS a etapa de diseño.	Se estudiará factibilidad de esta propuesta de diseño durante 2025.	SECPLA

3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.3.1.6 Apoyo a Programa de mejoramiento de viviendas y barrios (DS 27 MINVU)	2021	2025	Gestión y apoyo de 2 iniciativas por año	Meta cumplida en un 100% anualmente, según detalle a continuación elaborado por SECPLA.	SECPLA	
	Mejoramiento Plaza Isabel Carrera	2020	2023	Obras terminadas (25.11.2022). Meta cumplida en un 100%			
	Mejoramiento Plaza Allipén	2020	2023	Obras terminadas (28.11.2022). Meta cumplida en un 100%			
	Mejoramiento Plaza Campanario	2020	2023	Obras terminadas (12.09.2023) Meta cumplida en un 100%			
	Mejoramiento Plaza Chile	2020	2023	Obras terminadas (12.04.2023). Meta cumplida en un 100%			
	Mejoramiento Plaza Sol Naciente	2020	2023	Obras terminadas (05.05.2023). Meta cumplida en un 100%			
	Construcción Multicancha UV N° 13	2021	2023	Obras terminadas (28.03.2023). Meta cumplida en un 100%			
	Construcción Multicancha UV N° 34	2021	2023	Obras terminadas (30.03.2023). Meta cumplida en un 100%			
	Mejoramiento Bandejón Granada UV N° 28	2021	2023	Obras Terminadas (28.07.2023) Meta Cumplida en un 100%			
	Mejoramiento Plaza El Olivo	2021	2023	Obras terminadas (26.04.2023). Meta cumplida en un 100%			
	Mejoramiento Plaza Los Planetas	2021	2023	Obras terminadas (02.05.2023). Meta cumplida en un 100%			
	Mejoramiento Plaza Fantasía	2021	2023	Obras Terminadas (31.10.2023) Meta Cumplida en un 100%			
	Mejoramiento Plaza Cosmos	2021	2025	Meta 100% es obra entregada.	Se espera término de obras y entrega a la comunidad en 2025.		
	Mejoramiento Área Verde Graciela / Esther	2023	2025	Meta 100% es iniciativa postulada.	Iniciativas con resolución positiva de financiamiento y próximas a inicio de ejecución de obras, según resolución N° 1306 de fecha 21 de agosto 2024 MINVU. Se espera término de obras y entrega a la comunidad en 2025.		
	Mejoramiento Área Verde Carranza / Aida	2023	2025	Meta 100% es iniciativa postulada.			
	Mejoramiento Área Verde Granada con José María Caro	2023	2025	Meta 100% es iniciativa postulada.			
	3.3.1.7 Construcción Edificio Consistorial (diseño - ejecución)	2021	2025	Aprobación RATE RS a ejecución	Formulación de proyecto en etapa de Diseño.		

3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.3.1.8 Construcción de Polideportivo La Palmilla (diseño)	2021	2025	Aprobación RATE RS a etapa de diseño.	Formulación de proyecto en etapa de Diseño.
	3.3.1.9 Mejoramiento de Infraestructura Plaza Anfiteatro Dorsal	2021	2022	Obras Terminadas. Meta cumplida en su 100%	
	3.3.1.10 Habilitación y Mejoramiento de Entorno de Centro Barrial	2021	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada.	Se espera término de obras durante segundo semestre de 2024. Por lo cual en 2025 estaría potencialmente meta cumplida
	3.3.1.11 Mejoramiento de Espacio Público Guanaco	2021	2023	Obra terminada y traspasada al Municipio mediante Ord. Serviu RM (10.07.2023). Avance 100% según meta.	
	3.3.1.12 Construcción de Luminarias y Reparación de Circulación Peatonal	2021	2023	Obra terminada y traspasada al Municipio mediante Ord. Serviu RM (10.07.2023). Avance 100% según meta.	
	3.3.1.13 Reposición Plaza Esperanza del Padre Hurtado	2022	2025	Meta 100% es proyecto elegible Meta 50% es iniciativa postulada	Iniciativa ingresada a financiamiento FRIL del Gobierno Regional Metropolitano, con su aprobación su ejecución de obras se espera durante 2025.
	3.3.1.14 Conservación Gimnasio Municipal	2022	2023	Meta 100% es proyecto elegible Meta 50% es iniciativa postulada	Se espera término de obras y entrega a la comunidad en 2025.
	3.3.1.15 Adquisición Clínica Veterinaria Móvil	2023	2023	Meta 100% es proyecto elegible Meta 50% es iniciativa postulada	Su entrega se concretará en octubre 2024, por lo cual se espera su puesta en servicio en 2025.
	3.3.1.16 Adquisición de Camiones Aljibes para el Suministro de Agua Potable en la RM.	2023	2023	Su entrega se concretó en 2024, por lo cual se encuentra operativa y puesta en servicio. Avance 100% según meta.	
	3.3.1.17 Adquisición de Clínicas Ginecológicas Móviles para Diversas Comunas de la RM.	2023	2023	Su entrega se concretó en 2024, por lo cual se encuentra operativa y puesta en servicio. Avance 100% según meta.	

SECPA

3.3.1 COADYUVAR EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	3.3.1.18 Adquisición de Camiones Aljibes para el Riego de Áreas Verdes de Diversas Comunas de la RM.	2023	2023	Su entrega se concretó en 2024, por lo cual se encuentra operativa y puesta en servicio. Avance 100% según meta.	
	3.3.1.19 Reposición Centro Deportivo Conchalí	2023	2023	Meta 100% es proyecto con inicio de obras Meta 50% es proyecto adjudicado	Se espera término de obras y entrega a la comunidad en 2025.
	3.3.1.20 Mejoramiento Espacios Públicos	2025	2025	Meta 100% es proyecto con inicio de obras Meta 50% es proyecto adjudicado	Iniciativas fueron postuladas a fuente de financiamiento FRL Gobierno Regional Metropolitano, por lo cual se espera su ejecución durante 2025.
	Mejoramiento Espacio Deportivo Juanita Aguirre UV N°27	2025	2025	Meta 100% es proyecto con inicio de obras Meta 50% es proyecto adjudicado	Iniciativa fue postulada a fuente de financiamiento FRL Gobierno Regional Metropolitano, por lo cual se espera su ejecución durante 2025.
	Mejoramiento Multicancha UV N°16	2025	2025	Meta 100% es proyecto con inicio de obras Meta 50% es proyecto adjudicado	Iniciativa fue postulada a fuente de financiamiento FRL Gobierno Regional Metropolitano, por lo cual se espera su ejecución durante 2025.
	Mejoramiento Espacio Público Horacio Johnson – Del Granito UV n°23	2025	2025	Meta 100% es proyecto con inicio de obras Meta 50% es proyecto adjudicado	Iniciativa fue postulada a fuente de financiamiento FRL Gobierno Regional Metropolitano, por lo cual se espera su ejecución durante 2025.
	Mejoramiento Bandejón Cauquenes UV n°22	2025	2025	Meta 100% es proyecto con inicio de obras Meta 50% es proyecto adjudicado	Iniciativa fue postulada a fuente de financiamiento FRL Gobierno Regional Metropolitano, por lo cual se espera su ejecución durante 2025.
	Mejoramiento Plaza Pasaje 7 y 8 UV n°44	2025	2025	Meta 100% es proyecto con inicio de obras Meta 50% es proyecto adjudicado	Iniciativa fue postulada a fuente de financiamiento FRL Gobierno Regional Metropolitano, por lo cual se espera su ejecución durante 2025.

SECPLA

3.3.2 PREVENIR FACTORES RIESGO SOCIAL	3.3.2.1 Programa de atención de personas en situación de dependencia de consumo de alcohol y drogas	2021	2025	Aumentar en 15% la tasa anual de atención	Se continuará con "Programa Adicciones COSAM" perteneciente al Área de Salud CORESAM, dadas las consideraciones respecto a salud mental y apoyo psicosocial.	CORESAM – DIRECCIÓN DE SALUD
	3.3.2.2 Fortalecimiento Programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar	2021	2025	Aumentar en 5% la tasa anual de atención	Meta cumplida en un 100% dentro del periodo, no obstante necesidad de continuidad de gestiones realizadas por intersector hace relevante su permanencia en 2025. Estas gestiones realizadas en conjunto entre Área de la Mujer y Dirección de Seguridad Pública son: Seguimiento de Reportes de Seguridad Pública, respecto a los reportes relacionados a la temática de violencia de pareja o VIF, con el propósito de generar contacto, orientación y derivación a las afectadas, de manera rápida y oportuna. Prevención, Promoción y Atención En Temática de Violencia de Pareja y Vif (Violencia Intrafamiliar). Mesa intersectorial comunal, contra la violencia hacia la mujer. Iniciativa cuya finalidad es de trabajar en conjunto con las instancias locales de la comuna con el propósito de dar atención a nivel local a mujeres quienes sufren o sufrieron violencia de pareja, incluyendo VIF. Contar con asesoría jurídica por medio del Programa de Atención de Víctimas de Seguridad Pública y Programa Intervención psico-socio-jurídica para mujeres víctimas de violencia de pareja, cuyo departamento interviniente es el Área de la Mujer.	DIDEKO
	3.3.2.3 Programa para la prevención de vulneración de derechos (NNA, Mujeres y Adultos Mayores)	2022	2025	Implementar programa a 2025	Continuidad del Programa Intervención psico-socio-jurídica para mujeres víctimas de violencia de pareja, cuyo departamento interviniente es el Área de la Mujer. Y continuidad de los nexos del intersector (Dirección de Desarrollo Comunitario, Seguridad Pública, CORESAM) en la promoción integral hacia los adultos mayores y fortalecer su presencia dentro del tejido social. Además de prevención y atención focalizada ante posibles situaciones de vulnerabilidad y acompañamiento ante situaciones de abandono.	
	3.3.2.4 Programa de apoyo a las familias para disminuir el trabajo infantil	2021	2025	Meta alcanzada en un 100% de programa, pero se mantendrán acciones realizadas a 2025. La Dirección de Protección a la Niñez, ha generado diversas acciones y estrategias en base al objetivo de instalar y promover los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en nuestra comuna, a través de una visión integral, que considere el desarrollo de distintas estrategias preventivas y de sensibilización, en los diversos territorios, instituciones y con actores claves de la Comuna. Por esta razón, se desarrollarán actividades significativas que estén directamente relacionadas con su ciclo vital, intereses y principales necesidades, se han realizado jornadas de sensibilización respecto al impacto del trabajo infantil.	CORESAM – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ	

3.3.2 PREVENIR FACTORES RIESGO SOCIAL	3.3.2.5 Fortalecimiento Programa de Discapacidad Municipal, incorporando perspectiva de rol de cuidadoras.	2021	2022	Decreto que señale medidas para incorporar rol de cuidadoras al trabajo de Programa Discapacidad, debiendo presentar al Concejo	Continuidad del programa de cuidados socio comunitario municipal, con el objetivo de promover espacios de autocuidado, empoderamiento e información relacionado a los cuidados, trámites sociales municipales a los domicilios y vinculación con redes locales sociocomunitarias.	DIDEKO
--	--	------	------	---	---	--------

LINEAMIENTO: 3.4 SEGURIDAD CIUDADANA: Mejorar y fortalecer la seguridad ciudadana afianzando la organización de la sociedad civil para prevenir los delitos.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
3.4.1 COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS	3.4.1.1 Actualización de Plan de Seguridad	2021	2025	Aprobación de actualización de plan de seguridad por acuerdo de Concejo Municipal	Actualización ingresada mediante Plan Comunal de Seguridad Pública: Corresponde a que sea expuesto a Concejo Municipal los ajustes anuales propuestos por la Dirección de Seguridad Pública, para la efectiva ejecución de la estrategia preventiva comunal dentro de los Instrumentos de Gestión 2025. Esto incluye la continuidad de iniciativas que contribuyen a la prevención del delito y la violencia en Conchalí: como el Programa Somos Barrio Conchalí, financiado por Subsecretaría de Prevención del Delito. El fortalecimiento a la Comunidad de Barrio Central (Tipología Prevención Comunitaria: Mitigando rupturas barriales para la Co construcción de Seguridad), inversión en polígono de intervención mediante el recambio lumínico. Puesta en marcha del Patrullaje Preventivo Barrio Central con la provisión de 2 vehículos de patrullaje con financiamiento SPD. Continuidad del programa de Mediación Vecinal y Comunitaria Implementación de programa de apoyo a víctimas de delitos 2025. Término de obras del "Proyecto Recuperación de Espacio Público Vichuquén". Continuidad del Programa de Fortalecimiento de Patrullaje Preventivo, financiado por Subsecretaría de Prevención del Delito. Promoción de nuevo fondo de transferencia municipal denominado FOSUCOS a través de la participación activa comunitaria conformada en Comités de Seguridad con Personalidad Jurídica, cuya misión del fondo es focalizar entrega de recursos a iniciativas de prevención. Como también la participación activa de la Dirección en el acompañamiento técnico en la búsqueda de recursos a través de fondos FIDOF, FONDEVE y Presupuestos Participativos.	SEGURIDAD PÚBLICA

3.4.1 COLABORAR EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS	3.4.1.2 Optimización de sistema de televigilancia	2022	2024	Ampliar sistema de televigilancia a 2024	Además de la puesta en marcha del Proyecto Cámaras Televigilancia Barrio Central que se encuentra operativo desde 2024. Se activará proceso de licitación de Servicio de Mantención de Sistema de Cámaras de Televigilancia (consistente en la re habilitación y puesta en marcha de cámaras con desperfectos o vandalizadas.	SEGURIDAD PÚBLICA
3.4.2 DESARROLLAR EL VINCULO COMUNITARIO	3.4.2.1 Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria	2023	2025	Alcanzar 100 beneficiarios al año	Continuidad del Programa de Capacitación en estrategias de prevención del Delito, que ha superado anualmente la meta de 100 usuarios destinatarios. Charlas y diálogos se concentran en enfoque de capacitaciones temáticas asociadas a la prevención del delito y la violencia. Además se continuará en la línea de la promoción de la participación ciudadana con enfoque de seguridad, posibilitando y estimulando la conformación de más Comités de Seguridad (existiendo 13 a la fecha). Se mantendrán reuniones con comunidades que no poseen formalización de OOSS.	
	3.4.2.2 Programa de mediación vecinal	2022	2024	Implementar el 80% de programa a 2024	Si bien meta se encuentra cumplida durante 2024. Continuidad del Programa de Mediación Vecinal para el año 2025.	
	3.4.2.3 Programa de atención a víctimas de la delincuencia	2021	2025	Implementar el 80% de programa a 2024	Continuidad del Programa de Apoyo a Víctimas de Delitos, que se encuentra implementado con cobertura en la Comuna de Conchalí por la Subsecretaría de Prevención del Delito. No obstante, se estudiará y propondrá el diseño de la Oficina Comunal de Atención y Apoyo A Víctimas de Delitos.	
3.4.3 REFORZAR LA INSPECCIÓN MUNICIPAL	3.4.3.1 Programa de capacitación a inspectores municipales	2022	2024	Meta alcanzada al 100% durante 2024. No obstante, se continuarán instancias de capacitación en torno al rol fiscalizador de la normativa vigente, a través de inducciones en terreno de inspectores municipales. Detección y atención de casos asociados a Violencia Intrafamiliar, Contra la Mujer y/o de Género o Contra Adultos Mayores o NNA.		
	3.4.3.2 Fortalecimiento de Patrullaje preventivo (arriendo de vehículos y contratación de inspectores).	2021	2023	Avance en su 100% según su meta. Continuidad para 2025 de los Arriendos de flota de vehículos para Patrullaje Preventivo (adquirido y en ejecución, proveyendo 7 vehículos de seguridad en 2023). Proyecto Patrullaje Preventivo Barrio Central (adquisición y provisión de 2 vehículos de patrullaje, financiados por SPD). Programa de Fortalecimiento del Patrullaje Preventivo, consistente en la adquisición de un vehículo de seguridad y activo tecnológico para la optimización de la labor fiscalizadora (Financiamiento SPD). Puesta en marcha de dron y cámaras corporales para la fiscalización (Financiamiento SPD). Se buscará fortalecer la presencia preventiva en la comuna con la activación del convenio de colaboración entre la Asociación de Municipalidades Metropolitanas de Seguridad y la Municipalidad de Conchalí.		

4.- DESARROLLO TERRITORIAL

Relato de identidad: Actualmente el Territorio de Conchalí es un área urbana consolidada, pero su historia señala que quienes lo poblaron inicialmente cultivaron la tierra en chacras y huertos familiares, dejando elementos culturales de autoconsumo, configurando poblaciones edificadas con sus propias manos que se fueron urbanizando poco a poco con calles y pasajes en acuerdos espontáneos entre vecinos y autoridades, dando origen a los actuales barrios de la comuna.

Componentes Imagen Objetivo: "Conchalí genera un desarrollo territorial en equilibrio con su condición urbana consolidada, modernizando su infraestructura y generando una mejor conectividad dentro del sistema metropolitano norte de Santiago".

LINEAMIENTO N°4: "DESARROLLO TERRITORIAL":						
LINEAMIENTO: 4.1 GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE: Generar un ordenamiento territorial equilibrado que promueva la calidad de vida a escala humana de los habitantes.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
4.1.1 PLANIFICAR EL TERRITORIO CON ENFOQUE SUSTENTABLE	4.1.1.1 Elaboración de plan de infraestructura, movilidad y espacios públicos	2021	2025	Plan de Infraestructura y movilidad y espacios públicos aprobado a 2025	Desarrollo de estudio del PIIMEP durante 2025, como parte de la concreción del convenio mandato entre Gobierno Regional Metropolitano como mandante y la Municipalidad de Conchalí	SECPLA
LINEAMIENTO: 4.2 GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SUSTENTABLE: Desarrollar sistemas integrados de movilidad sustentable.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
4.2.1 DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	4.2.1.1 Programa de equipamiento para la gestión de tránsito comunal	2021	2025	Alcanzar un 80% de avance a 2025	Participación activa de la Dirección de Tránsito en la revisión y/o aprobación de los diferentes Estudios de Impacto o Informes de Mitigación Vial (IMIV) a través de la plataforma del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, donde se plantean medidas tendientes a implementar rutas de movilidad sustentable, como las referidas a Ciclovías para el desplazamiento seguro de Ciclistas.	SECPLA/ TRÁNSITO

4.2.1 DESARROLLAR VÍAS PARA EL USO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	4.2.1.2 Construcción de red de Ciclovías de Conchalí	2021	2023	Diseño aprobado con recomendación técnica favorable	Gobierno Regional Metropolitano de Santiago se encuentra en formulación de iniciativa de inversión en esta línea, por lo cual se espera su concreción de ejecución de obras durante 2025-2026.	SECPLA
4.2.2 IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE COMUNAL	4.2.2.1 Proyecto de señalética, demarcaciones y reductores de velocidad	2023	2025	Ejecución de 100% de obra	Se encuentra vigente contrato Servicio de provisión e instalación de señales viales, demarcación vial, elementos de Seguridad y otros de infraestructura vial, el cual mantendrá sus acciones hasta 2027.	TRÁNSITO
	4.2.2.2 Plan de Gestión de Tránsito (con sendas multipropósito y ciclovías)	2021	2025	Elaborar plan de gestión de tránsito a 2025	Participación activa de la Dirección de Tránsito en la revisión y/o aprobación de los diferentes Estudios de Impacto o Informes de Mitigación Vial (IMIV) a través de la plataforma del Sistema de Evaluación de Impacto en la Movilidad (SEIM) del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, además de gestión de mejoras de coberturas de transporte público y mejoramiento de infraestructura (Paraderos) ante Directorio de Transporte Público Metropolitano y participación activa y retroalimentación del proceso de ejecución de obras del Corredor de Transporte Público en Av. Independencia cuyo mandante es el Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM). Participación Activa de la Dirección de Tránsito en la resolución de informes de Cierre o de Implementación de Medidas de Control de Acceso en Calles, Pasajes o Conjuntos Habitacionales según Ordenanza sobre esta materia.	
	4.2.2.3 Programa desarrollo y mejoramiento y pavimentación de vías comunales	2021	2025	Mejorar la pavimentación de 50% de vías comunales planificadas en el período	Se espera continuidad del servicio de bacheo de emergencia a través del monitoreo constante de la Dirección de Obras Municipales, el cual considera ante eventos cargas extra adicionadas constantemente. Asimismo, Asesoría Urbana de SECPLA se encuentra sistematizando el catastro comunal de estado de vías resultado del PMG Institucional 2023 en curso, para posteriormente preparar y dar curso a plan de pavimentación y mejoramiento a través de proyecto de pavimentación o potenciamiento del servicio regular.	OBRAS MUNICIPALES/ SECPLA
	Reposición de Calzada La Puntilla entre Cristina y General Gambino, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera su aprobación de financiamiento durante 2025 para su posible ejecución, modalidad de postulación PMU Emergencia SUBDERE	

4.2.2 IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE COMUNAL	Reposición de Calzada y Acera Pasaje Cerro Tololo entre Catalina y General Gambino, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento municipal.	OBRAS MUNICIPALES/ SECPLA
	Reposición de Calzadas Pasaje Topocalma, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento municipal.	
	Mejoramiento de Calzada Abraham Lincoln entre Trigal y el Cortijo, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera inicio de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE	
	Reposición de Calzadas Pasaje Quiriquina, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera inicio de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE	
	Reposición de Calzadas Catalina de los Ríos y asunción, comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE (En decreto de contrato)	
	Reposición de Calzada Abraham Lincoln entre Algarrobal y Trigal	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE (En ejecución)	
	Reposición de Calzada Las Vertientes entre Talca y Guanaco, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE (En ejecución)	
	Reposición de Calzada y Vereda Barcelona y Florencia, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera inicio de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE	
	Reposición de Calzada y Vereda Manizales, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera inicio de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE	

4.2.2 IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD DE LAS VÍAS DE TRANSPORTE COMUNAL	Reposición Calzadas en Pasaje Barcelona y Río Magdalena, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento municipal.	OBRAS MUNICIPALES/ SECPLA
	Mejoramiento de Calzadas y Veredas Olivar y Las Dalias, comuna de Conchalí	2025	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera inicio de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE	
	Mejoramiento de Calzadas Thompson, Williams y Riveros, comuna de Conchalí	2025	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera inicio de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE	
	Reposición de Calzadas Pasajes Berna y Maracaibo, Comuna de Conchalí	2025	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU IRAL SUBDERE (En licitación)	
	Reposición de Calzadas en Pasajes Tánger y Reumen, comuna de Conchalí	2025	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU IRAL SUBDERE (En licitación)	
	Reposición de Calzadas Pasaje Marsella, comuna de Conchalí	2025	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU IRAL SUBDERE (En licitación)	
	Reposición de Calzadas Y Veredas Unidad Vecinal 25, comuna de Conchalí	2025	2025	Meta 100% Obra ejecutada Meta 50% Obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU IRAL SUBDERE (En licitación)	

LINEAMIENTO: 4.3 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD: Potenciar el desarrollo de la infraestructura y del equipamiento comunal.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
4.3.1 POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	4.3.1.1 Elaboración de estudio para la adquisición de terrenos para infraestructura comunitaria.	2021	2022	Elaboración de estudio a 2022	Meta no cumplida.	SECPLA
	4.3.1.2 Reposición de veredas Barrio Copacabana	2021*	2021	Reponer 100% de las veredas al 2022	Meta no cumplida. Avance 60% según lo ejecutado.	OBRAS MUNICIPALES/ SECPLA
	4.3.1.3 Conservación de veredas de Conchalí Etapa VI a IX	2021	2022	Aprobación técnica de 4 iniciativas de conservación de veredas	Etapa VI iniciará obras durante 2024 y se espera su término en 2025. Etapa VII se encuentra en fase de postulación y se espera su financiamiento vía FNDR Circular 33 del GORE RM aprobado en 2025. Etapas VIII y IX se encuentran en fase de formulación y se espera su ingreso a tramitación vía FNDR Circular 33 del GORE RM en 2025.	SECPLA
	4.3.1.4 Reposición de veredas Hasparren, Lanín y Anolia	2021*	2022	Reponer 100% de las veredas al 2022	Meta no cumplida. Avance 50% según lo ejecutado.	OBRAS MUNICIPALES/ SECPLA
	4.3.1.5 Ejecución contrato "Servicio de Arriendo y Mantenimiento del Alumbrado Público de Conchalí"	2021	2025	Ampliación de alumbrado a 2025	Iniciativa Mejoramiento de Sistema de Luminarias Públicas, comuna de Conchalí, Etapa I se encuentra aprobado su financiamiento, se espera que proceso licitatorio se concrete con contrato de inicio de ejecución de obras durante 2024-25. Servicio de Mantenimiento cuya Unidad Técnica es DOM se espera que se encuentre vigente y operativo	SECPLA

4.3.1 POTENCIAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	4.3.1.6 Ejecución iniciativa Programa Complementario de Mejoramiento de Alumbrado Público en EEP.	2021	2024	Ampliación de alumbrado a 2024	Iniciativa Mejoramiento de Sistema de Luminarias Públicas, comuna de Conchalí, Etapa I se encuentra aprobado su financiamiento, se espera que proceso licitatorio se concrete con contrato de inicio de ejecución de obras durante 2024-25. Servicio de Mantenimiento cuya Unidad Técnica es DOM se espera que se encuentre vigente y operativo	OBRAS MUNICIPALES/ SECPLA
	4.3.1.7 Incorporación de criterios de movilidad e inclusividad en todas las iniciativas de inversión	2021	2025	Todas las iniciativas de inversión han incluido criterios de movilidad e inclusión de acuerdo a la normativa vigente, dado que se encuentran como condiciones obligatorias en guías operativas y aplicaciones en el proceso de formulación. Avance 100% según meta.		SECPLA
	4.3.1.8 Mejoramiento Lumínico en Barrios Prioritarios Ejes Estructurantes	2022	2023	Meta 100% concretada. Término de ejecución de obras en 2023.		
	4.3.1.9 Mejoramiento Lumínico en Barrios Prioritarios Calles y Pasajes	2022	2023	Meta 100% concretada. Término de ejecución de obras en 2023.		
	4.3.1.10 Reposición de Veredas Pasajes 18 y 19, UV 30, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada.	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento FRIL GORE RM (En licitación)	
	4.3.1.11 Reposición de Veredas Barrio Vivaceta - Barón, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada.	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento FRIL GORE RM (En licitación)	
	4.3.1.12 Reposición de Veredas Barón de Juras y Parral, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada.	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento FRIL GORE RM (En licitación)	
	4.3.1.13 Reposición de Veredas Calle El Olivo, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada.	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento FRIL GORE RM (En licitación)	
	4.3.1.14 Reposición de Veredas Av. Pedro Fontova, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada.	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento FRIL GORE RM (En licitación)	
	4.3.1.15 Reposición de Veredas Ventura Laureta y Teniente Yávar, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento FRIL GORE RM (En licitación)	

4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.3.1.16 Reposición de Veredas Unidad Vecinal 05, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento FRIL GORE RM (En licitación)	SECPLA	
	4.3.1.17 Reposición de Veredas Varias Calles UV 23 y 43, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento FRIL GORE RM (En licitación)		
	4.3.1.18 Reposición de Veredas en Catalina U.V Nº 13	2022	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento FRIL GORE RM (En licitación)		
	4.3.1.19 Reposición de Veredas en Pasaje Las Nieves y Otros Sectores	2022	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento FRIL GORE RM (En licitación)		
	4.3.1.20 Construcción Cierre Perimetral Club BMX	2022	2024	Meta 100% concretada. Término de ejecución de obras en 2024.			
	4.3.1.21 Mejoramiento de Plaza Gran Misión, Comuna de Conchalí	2023	2025	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU IRAL SUBDERE (En licitación)		
	4.3.1.22 Construcción Alumbrado Bandejón Granada, Comuna de Conchalí	2023	2024	Meta 100% es obra entregada. Meta 50% es obra iniciada	Se espera inicio de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMB SUBDERE		
	4.3.2.1 Mejoramiento recorrido patrimonial Pedro Fontova	2021*	2021	Obras Terminadas. Meta cumplida en su 100%			
	4.3.2.2 Mejoramiento de infraestructura en Plaza Bicentenario	2021*	2022	Obras Terminadas. Meta cumplida en su 100%			

4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.3.2.3 Mejoramiento Parque Arboleda El Cortijo II (postulación a diseño – ejecución)	2021	2025	Ejecución del 100% de la iniciativa al año 2025	Iniciativa se postuló al concurso del Programa de Espacios Públicos.	SECPLA
	4.3.2.4 Programa integral de Proyectos de Mejoramiento de Parques, Plazas y Áreas Verdes de Conchalí (Etapa II)	2021	2022	Aprobación técnica a ejecución de la iniciativa	Iniciativa en formulación iniciará su proceso de postulación en 2025 a modalidad de financiamiento FNDR.	
	4.3.2.5 Proyecto de mejoramiento de bandejonés de la comuna de Conchalí (Etapa I)	2021	2025	Ejecución del 100% de la etapa I	Meta no cumplida.	
	4.3.2.6 Mejoramiento espacio público Cencerro, comuna de Conchalí	2021	2022	Obras Terminadas. Meta cumplida en su 100%		
	4.3.2.7 Mejoramiento Parque Las Américas, comuna Conchalí	2021*	2024	Ejecución de 100% de la obra a 2024	Iniciativa se encuentra en ejecución de obras y se espera su conclusión y entrega a la comunidad hacia finales de 2025, inicio de 2026 (debido a su magnitud y plazo de ejecución)	SECPLA
	4.3.2.8 Mejoramiento bandejón Huechuraba, entre E. Ried y Boston	2021*	2023	Obras Terminadas. Meta cumplida en su 100%		
	4.3.2.9 Mejoramiento de alumbrado público plazas Bicentenario y La Conquista-Apolo	2021	2022	Iniciativa ejecutada, a través de la instalación de 40 luminarias solamente la Plaza Bicentenario. Avance 50% según meta.		
	4.3.2.10 Construcción Ruta Patrimonial, sector Vivaceta Etapa II	2025	2025	Aprobación técnica a ejecución de la iniciativa	Iniciativa se encuentra en fase de postulación y se espera su financiamiento vía FNDR Circular 33 del GORE RM aprobado en 2025.	SECPLA
	4.3.2.11 Mejoramiento de sistema de alumbrado público plazas Cacique, Sol Naciente, Hogar Propio y Dr. Asenjo	2021*	2021	Obras Terminadas. Meta cumplida en su 100%		

4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.3.2.12 Mejoramiento de sistema de alumbrado público plazas lignito-Mercurio, Unesco, Manizales, Ferrada y bandejón Diego Silva	2021*	2021	Obras Terminadas. Meta cumplida en su 100%				
	4.3.2.13 Plan de mejoramiento y mitigación entorno red de riesgo	2021	2022	Elaboración de estudios sobre el 100% de los cursos de agua con riesgo de inundación a 2025	Meta no cumplida.			
	4.3.2.14 Estudio de factibilidad técnica, diseño y ejecución de colectores remanentes planificados	2022	2024	Iniciativa se formulará el primer semestre del 2023/ Elaboración de estudio aprobado a 2024	Meta no cumplida.			
	4.3.2.15 Protocolo de participación ciudadana para proyectos de espacios públicos, entre otros	2021	2022	Protocolo aprobado por Concejo y Decretado	Por medio de los distintos Fondos de Transferencia al sector privado que provee el municipio a organizaciones funcionales o territoriales por medio de los fondos FIDOF, FONDEVE, Subvenciones o Presupuestos Participativos dado que temáticas de mejoramiento de infraestructura en espacios públicos se encuentran incluidas dentro de sus bases o ámbitos de acción. Esto impacta en el financiamiento total o parcial de proyectos o actividades de organizaciones sociales, funcionales y territoriales dentro de procesos de participación ciudadana, orientadas al mejoramiento de espacios públicos.			
	4.3.2.16 Mejoramiento Espacio Público La Puntilla / Juan Muñoz, Comuna de Conchalí	2022	2023	Meta 100% aprobación de financiamiento. Meta 50% elegibilidad técnica.	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE (En licitación)			
	4.3.2.17 SPD Recuperación de Espacio Público Platabanda Gambino Oriente	2022	2024	Obras Terminadas. Meta cumplida en su 100%				
				SECPLA				

4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.3.2.18 Mejoramiento Plaza Cordillera UV 20, Comuna de Conchalí	2025	2025	Meta 100% aprobación de financiamiento. Meta 50% elegibilidad técnica.	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE (En licitación)	SECPLA
	4.3.2.19 Mejoramiento Plaza Unesco UV 20, Comuna de Conchalí	2025	2025	Meta 100% aprobación de financiamiento. Meta 50% elegibilidad técnica.	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE (En licitación)	
	4.3.2.20 Mejoramiento Espacio Público Sector Pasarela Ernesto Ried UV Nº 29	2024	2025	Ejecución del 100% de la iniciativa al año 2025	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia CSV SUBDERE (En licitación)	
	4.3.2.21 CSV "Mejoramiento Plaza Abraham Lincoln - El Pino, Uv N°34, 35, Comuna De Conchalí"	2024	2025	Ejecución del 100% de la iniciativa al año 2025	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia CSV SUBDERE (En licitación)	
	4.3.2.22 CSV Mejoramiento Plaza Sagitario Uv 10, Comuna De Conchalí	2024	2025	Ejecución del 100% de la iniciativa al año 2025	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia CSV SUBDERE (En licitación)	
	4.3.2.23 CSV "Mejoramiento De Luminarias Peatonales, Bandejón Julio Montt Salamanca U.V.Nº30, Conchali."	2024	2025	Ejecución del 100% de la iniciativa al año 2025	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia CSV SUBDERE (En licitación)	
	4.3.2.24 Mejoramiento Plaza Margot Noemí Uv 13, Comuna De Conchalí	2025	2025	Meta 100% aprobación de financiamiento. Meta 50% elegibilidad técnica.	Se espera inicio de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE	

4.3.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	4.3.2.25 Mejoramiento Plaza Julio Parra Santos, Sector El Cortijo, Comuna De Conchalí	2025	2025	Meta 100% aprobación de financiamiento. Meta 50% elegibilidad técnica.	Se espera inicio de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento PMU Emergencia SUBDERE	SECPLA
	4.3.2.26 Construcción Multicancha Baron De Juras Reales, Uv N°35, Comuna De Conchalí	2025	2025	Ejecución del 100% de la iniciativa al año 2025	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento municipal. (En licitación)	
	4.3.2.27 Mejoramiento Cancha De Futbol 7, Uv N°23.	2025	2025	Ejecución del 100% de la iniciativa al año 2025	Se espera término de ejecución de obras durante 2025. Fuente de financiamiento municipal. (En licitación)	

5.- EDUCACIÓN

Relato de identidad: Conchalí tiene una tradición educativa que data de su fundación desarrollando sellos de calidad artística, cognitiva, medioambiental y habilidades socioemocionales que contribuyen a la formación valórica de los alumnos los cuales forman parte de su identidad, y del acervo histórico y patrimonial. Asimismo, potencia escuelas que reconocen las características particulares de los habitantes de nuestra comuna.

Componentes Imagen Objetivo: "En Conchalí la población escolar logra un desarrollo integral, debido a una adecuada formación, calidad del profesorado y los establecimientos educacionales".

LINEAMIENTO N°5: "DESARROLLO EDUCACIÓN":						
LINEAMIENTO: 5.1 ESTIMULACION DE DESARROLLO HUMANO DE ESTUDIANTES: Promover el desarrollo humano de los estudiantes de acuerdo con su nivel.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
5.1.1 FORTALECER LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS ACORDE A LAS NECESIDADES DEL MERCADO	5.1.1.1 Liceo Polivalente Abdón Cifuentes reevaluación y reforzamiento formación profesional técnico	2021	2025	Implementar liceo industrial a 2025	El Ministerio de Educación no otorga la autorización de enseñanza TP, sin embargo el establecimiento Liceo Polivalente Abdón Cifuentes implementa enfoques pedagógicos que implican la participación activa de los estudiantes en el proceso educativo. Se avanza solo en la implementación de alternancia DUAL en las especialidades del Liceo Abdón Cifuentes, correspondiente al 50% de implementación de esta acción, según lo informado en el Informe 1º Semestre. No obstante, según lo estipulado en la Ley y el Decreto 162 de 2022, que fija la denominación, instalación de los servicios locales de educación pública. El Servicio Local de Educación Los Libertadores administrará el Liceo Polivalente en función del traspaso del servicio educativo, a partir del 1º de enero de 2025.	CORESAM - EDUCACIÓN
5.1.2 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES	5.1.2.1 Programa de habilidades de pensamiento crítico para el 2030	2021	2024	Durante el periodo hasta 2024 se realizaron actividades enmarcada en la campaña del Buen Trato donde se potenció el pensamiento crítico de los estudiantes. Estas acciones fueron: Debate, Proyecto de los Derechos Humanos y formación ciudadana que se expondrá en noviembre, Feria científica y Torneo de Deletrío para estudiantes del 1º a 4º básico En todas estas actividades participan la totalidad de los establecimientos educacionales. Alcanzando la meta de 100%.		

5.1.2 DESARROLLAR HABILIDADES DE PENSAMIENTO CRÍTICO EN LOS ESTUDIANTES	5.1.2.2 Programa de aula en terreno	2021	2024	<p>Durante el periodo se realizaron alrededor de 60 salidas pedagógicas con una cobertura de 2381 estudiantes a los siguientes lugares y/o actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obras de Teatro en Corporales • Concierto de Orquestas Juveniles • Obras de Teatro Centro Cultural Leganés • Salida a Plaza Palmilla en el Día del Libro • Salidas a Huertos escolares • Recorrido a dependencias municipales en el Día del Patrimonio Cultural • Visita del Orfeón de Carabineros. <p>100% de la meta alcanzada.</p>	CORESAM - EDUCACIÓN
--	-------------------------------------	------	------	---	---------------------

LINKEAMIENTO: 5.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN: Implementar una educación de calidad para los estudiantes que están en el ciclo de aprendizaje.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
5.2.1 FORTALECER CALIDAD DE CONTENIDOS	5.2.1.1 Estudio de preparación para la entrega de la administración a los servicios locales de educación.	2021	2024	<p>El periodo de traspaso al servicio Local de Educación SLEP se materializará en enero del 2025. Lo anterior significa que CORESAM dejará de ser la institución encargada de administrar la educación pública comunal, pero seguirá siendo responsable de responder a los requerimientos de organizaciones estatales, elaborar y entregar informes de convenios o programas en ejecución, ejecutar y finalizar proyectos de infraestructura educacional, rendir cuentas de los recursos recibidos y cerrar los distintos procesos comprometidos hasta el 31 de diciembre de 2024. Este cambio requerirá contar con un equipo reducido de funcionarios/as. Los cuales deberán rendir recursos recibidos de instituciones del estado. Responder a requerimientos de instituciones estatales respecto a la educación municipalizada de la comuna hasta 2024. Atender requerimientos de trabajadores y trabajadoras de establecimientos educacionales hasta 2024. Generar cierre de la administración del área de educación.</p>	CORESAM - EDUCACIÓN	
	5.2.1.2 Programa de capacitación y mejora de la calidad educativa, incorporando enfoque de necesidades de personas en situación de discapacidad y rol de cuidadoras.			<p>Se han realizado charlas de TEA en 100% de establecimientos, y el resto está planificado para el segundo semestre. A través de los equipos de gestión de los establecimientos se han capacitado el 100% de los docentes en convivencia escolar y PIE. Asimismo, se realizaron las relacionadas con abordaje de estudiantes TEA. Meta cumplida en un 100%</p>		

5.2.2 DESARROLLAR CONTENIDOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	5.2.2.1 Programa de educación ambiental aplicada en establecimientos	2021	2024	Realizar talleres en el 100% de los cursos de enseñanza media y 50% de cursos de enseñanza básica	<p>Se realizaron Charlas de Cuidado del Medio Ambiente promocionales que han tenido como objetivo fomentar la conciencia y responsabilidad ambiental en los estudiantes a través de actividades prácticas y participativas que fomenten el aprendizaje sobre la sostenibilidad, el reciclaje, la conservación de recursos naturales y la biodiversidad, capacitando a los jóvenes para ser agentes de cambio en su comunidad y contribuir a un futuro más sostenible.</p> <p>Se implementación huertos en establecimiento educacionales y jardín infantil. Además de Sello Medioambiental en establecimientos: a) Araucarias de Chile b) Sala cuna y Jardín infantil Doña Letizia. Cobertura se expresó en el 50% de los cursos capacitados según Informe 1º Semestre.</p>	CORESAM - EDUCACIÓN
	5.2.2.2 Certificación Ambiental de los establecimientos educacionales	2021	2024	100% de los establecimientos educacionales municipales certificados	<p>Se alcanzó el 16% de los establecimientos con certificación ambiental. Escuelas Sol Naciente, Allipén y Eusebio Lillo. No obstante, según lo estipulado en la Ley y el Decreto 162 de 2022, que fija la denominación, instalación de los servicios locales de educación pública. El Servicio Local de Educación Los Libertadores administrará los establecimientos educacionales municipales en función del traspaso del servicio educativo, a partir del 1º de enero de 2025.</p>	

LINEAMIENTO: 5.3 FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO: Fortalecer la seguridad y calidad del espacio, inclusión y accesibilidad universal.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
5.3.1 RENOVAR LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	5.3.1.1 Normalización de infraestructura inclusiva y acceso universal de establecimientos de establecimientos educacionales	2021	2024	Realizar el 70% de las actividades de programa en establecimientos	<p>En el año 2021 se terminaron los trabajos de accesibilidad universal en la Escuela Humberto Aranda.</p> <p>En el año 2022 se terminaron los trabajos de accesibilidad universal en la Escuela Valle Del Inca, Sector Básica Del Liceo Abdón Cifuentes y circulaciones del Liceo Federico García Lorca.</p> <p>En el año 2023 se terminaron los trabajos de accesibilidad universal en la Escuela José Alejandro Bernales. Y en proceso de terminar la Escuela Básica Likan Antai.</p> <p>En 2024 se avanzó en la realización de los trabajos de accesibilidad universal en párculos de la Escuela Básica Pedro Aguirre Cerda.</p> <p>Y tres procesos de postulación de financiamiento en Fondos de Conservación, 3 establecimientos educacionales, Eusebio Lillo Allipen y jardín Infantil Peumayen, los cuales tienen como objetivo lograr la accesibilidad universal.</p> <p>Se da cuenta que el 36% de los establecimientos educacionales cuentan con accesibilidad universal.</p> <p>Se realizaron el 100% de las actividades programadas. No obstante, según lo estipulado en la Ley y el Decreto 162 de 2022, que fija la denominación, instalación de los servicios locales de educación pública. El Servicio Local de Educación Los Libertadores administrará los establecimientos educacionales municipales en función del traspaso del servicio educativo, a partir del 1º de enero de 2025.</p>	CORESAM - EDUCACIÓN

5.3.1 RENOVAR LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	5.3.1.2 Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento educativo	2021 2024	70% de ejecución de programa en período	<p>En el año 2021, se terminaron las mejoras en infraestructura en: Baños Escuela Humberto Aranda Mejoramiento patio Likan Antai. Mejoramiento sector patio Valle del Inca. Mejoras de ventanas y puertas en Escuela Sol Naciente. Mejoras de ventanas y puertas Liceo Almirante Riveros. Mejoras de ventanas y puertas Liceo Federico García Lorca. Mejoras en sector área verde y cocina Escuela Allipén Mejoras en baños de profesores Liceo Abdón Cifuentes. En el año 2022, se terminaron las mejoras en infraestructura en: Escuela Valle del Inca Sector básica del Liceo Abdón Cifuentes Sala taller del Liceo Federico García Lorca. Mejoramiento de Espacio Educativo Sala de Inglés Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca. Mejoramiento Patio con Toldos Aviador Dagoberto Godoy. Conservación e infraestructura jardín infantil y sala cuna Allipén. Conservación de infraestructura en el jardín infantil Ayin Antu. Proyecto normalización infraestructura Jardín infantil doña Letizia. En el año se terminaron mejoras infraestructura en: Escuela José Alejandro Bernales. Y en proceso de terminar: Escuela Básica Likan Antai. Mejoras en baños y piso de 2 salas en Liceo Almirante Riveros. Mejoras en Baños Escuela Camilo Henríquez. Equipamiento mobiliario Sala de Ingles Liceo Federico García Lorca. Mejora baños Liceo Blest Gana Mejora baños y cierre perimetral escuela Eusebio Lillo Mejora baños en Liceo Abdón Cifuentes. Durante el primer semestre del 2024 se avanzó en las mejoras de infraestructura de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de pisos y accesos en educación parvularia de Escuela Pedro Aguirre Cerda. - Mejoramiento de marcos de puertas de salas de clases del Liceo Federico García Lorca. - Planificación de obras de mejora de pisos y accesos en educación parvularia de Escuela Dagoberto Godoy. <p>Se realizaron así, en 2024 el 100% de ejecución de obras</p>	CORESAM - EDUCACIÓN
---	--	----------------	---	---	----------------------------

					planificadas para el periodo. No obstante, según lo estipulado en la Ley y el Decreto 162 de 2022, que fija la denominación, instalación de los servicios locales de educación pública. El Servicio Local de Educación Los Libertadores administrará los establecimientos educacionales municipales en función del traspaso del servicio educativo, a partir del 1º de enero de 2025.	
5.3.1 RENOVAR LA CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	5.3.1.3 Programa de eficiencia energética para establecimientos educacionales con tecnologías integradas y uso de energías renovables no convencionales	2021	2024	Realizar el 70% de las actividades de programa en al menos 3 establecimientos	Meta no cumplida.	CORESAM - EDUCACIÓN
	5.3.1.4 Programa de ampliación de cupos en jardines /sala cuna.	2021	2025	Aumentar un 5% capacidad de atención en período	Se continuará con el proceso de extensiones horarias, en 4 jardines se están aumentando la atención a párvulos.	CORESAM – DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA
	5.3.1.5 Programa de desarrollo de aulas conectadas y acceso a la tecnología para la educación	2021	2024	Contar con un 90% de los alumnos conectados a internet	12 establecimientos educacionales con el programa aulas conectadas. Alcanzando un avance de 77% según meta. No obstante, según lo estipulado en la Ley y el Decreto 162 de 2022, que fija la denominación, instalación de los servicios locales de educación pública. El Servicio Local de Educación Los Libertadores administrará los establecimientos educacionales municipales en función del traspaso del servicio educativo, a partir del 1º de enero de 2025.	CORESAM - EDUCACIÓN

6.- MEDIOAMBIENTE

Relato de identidad: Recién en los años noventa se empieza a tomar conciencia del cuidado del medio ambiente y, quienes asumen su defensa son los dirigentes sociales, organizaciones, la institucionalidad y el tercer sector, viendo que en la comuna el verdadero patrimonio ambiental está en mantener el aire limpio, conservar y ampliar su masa arbórea y en las diversas especies que abundan y componen sus áreas verdes, que contribuyen también a la calidad de vida y socialización de los vecinos.

Componentes Imagen Objetivo: "Conchalí valora y protege sus recursos medio ambientales a través de una gestión municipal que entiende y analiza la condición urbana y social de su territorio".

LINEAMIENTO N°6: "DESARROLLO MEDIOAMBIENTE":						
LINEAMIENTO: 6.1 VALORACIÓN DEL MEDIO: Promover la valoración y respeto por el cuidado del medio, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en los individuos						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
6.1.1 AUMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE TEMAS AMBIENTALES	6.1.1.1 Programa de difusión y educación ambiental comunal (líneas de acción: 1. Patrimonio ambiental 2. Cambio Climático. 3. Gestión de Residuos Sólidos. 4. Tenencia Responsable de Mascotas. 5. Eficiencia Hídrica y Energética, 6. Prevención del delito en espacios públicos)	2021	2025	Desarrollo de 100% de programa a 2025	El programa de educación ambiental seguirá activo entregando herramientas, ya sea a establecimientos educacionales, organizaciones sociales en el territorio comunal o comunidad en general, por medio de la realización de talleres teórico-prácticos que buscan elevar el conocimiento comunitario sobre las materias ambientales. Mediante los talleres de: 1. Reciclaje, separación en origen; 2. Compostaje; 3. Vermicompostaje; 4. Cambio climático; 5. Eficiencia energética e hídrica; 6. Flora y fauna comunal. (poda y reforestación); 7. Tenencia responsable de animales de compañía; 8. Reutilización, reciclaje y manejo de microbasurales (GRS); 9. Mantención de Jardines sustentables; 10. Talleres de huertos. Considerando que en último informe semestral existe un avance del 83% según meta se espera la consecución del 100% durante 2025.	DIMAO
	6.1.1.2 Implementación de Fondo de Desarrollo Ambiental para Organizaciones Sociales	2022	2025	Financiar a lo menos 3 iniciativas ambientales al año	Se espera la concreción de 3 iniciativas ambientales al 2025 por medio de los distintos Fondos de Transferencia al sector privado que provee el municipio a organizaciones funcionales o territoriales por medio de los fondos FIDOF, FONDEVE, Subvenciones o Presupuestos Participativos dado que temáticas de mejoramiento o gestión ambiental se encuentran incluidas dentro de sus bases o ámbitos de acción. Esto impacta en el financiamiento total o parcial de proyectos o actividades de organizaciones sociales, funcionales y territoriales dentro de procesos de participación ciudadana, orientadas a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, entre otros.	

6.1.2 DESARROLLAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS	6.1.2.1 Plan Piloto de Compostaje	2022	2025	Desarrollar el 80% de las acciones a 2025	Meta cumplida al 100%. No obstante, se mantiene activación del plan piloto de compostaje en el Centro Ambiental de Conchalí ubicado en Panamericana #5981, el cual forma desarrolla a la comunidad habilidades relacionadas al compostaje domiciliario.	DIMAO
	6.1.2.2 Implementación de Plan Comunal de Reciclaje	2022	2025	Desarrollar el 60% de las acciones a 2025	Se mantiene activación del Punto verde DIMAO con funcionamiento permanente de lunes a sábado, donde la comunidad puede realizar el reciclaje de los siguientes residuos: Botellas plásticas PET Nº 1, Botellas plásticas PEAD Nº 2, papel y cartón, envases Tetra pak, latas de aluminio, aceite usado vegetal y envases de vidrio. Además de los 2 puntos verdes móviles, los cuales son utilizados durante distintos operativos municipales. Convenio con RESIMPLE permite impacto de mayor cobertura en lo relacionado para reciclaje domiciliario y se encuentra en plan de difusión de la información con reciclaje casa a casa.	
	6.1.2.3 Programa de fomento de iniciativas que conlleven al consumo responsable y reducción de residuos domiciliarios	2021	2025	Desarrollar 100% de acciones de Programa a 2025	Iniciativas de reducción de residuos domiciliarios se realizan año tras año abordadas en formato de talleres y charlas orientadas a temas reciclaje y reutilización, entre otras. Durante año 2025 se busca que estas actividades puedan realizarse localmente en cada uno de los siete barrios.	
	6.1.2.4 Programa de puntos limpios y puntos verdes	2022	2025	Ejecutar el 80% del programa a 2025	Idea de proyecto se encuentran aparejadas a actividades 6.1.2.2.	
	6.1.2.5 Programa de Economía Circular: Alianzas con empresa privada para reutilización y de valorización materiales	2022	2025	Entregar 1 tonelada de residuos al semestre	Existen alianzas colaborativas con fundaciones y empresas para el reciclaje de residuos reciclables, tanto para el vidrio, aceite usado de frituras como para las botellas plásticas tipo PET Y PEAD, los anteriores se encuentran con elaboraciones de convenios de colaboración. Consecución de meta semestral de 1 tonelada o 2 al año.	

LINEAMIENTO: 6.2 PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE: Promover la protección del medio ambiente con acciones que permitan el adecuado manejo de residuos producto de la actividad urbana y económica.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
6.2.1 POTENCIAR LAS ÁREAS VERDES COMUNALES	6.2.1.1 Programa de reforestación urbana con especies nativas	2021	2025	Meta obtenida 100% dentro del periodo. En último informe semestral Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato dio cuenta del programa de reforestación de CONAF, en el que se aprueban 5 proyectos que ocupan en total 180 plantas para reforestar en distintos puntos de la comuna durante 2024. Además del proyecto con financiamiento Gobierno Regional Metropolitano del Bosque de Boisillo en Centro Ambiental, el cual considera reforestación con técnica Miyawaki que incluye mobiliario y 600 árboles nativos. Y proceso de reforestación y recuperación del Bosque Urbano ubicado en sector Calle G con 450 árboles nativos más 460 árboles de plantación vial desde Isabel Carrera hasta El Mercurio. Se gestionará el cuidado y mantención de estas especies arbóreas.	DIMAO	
	6.2.1.2 Programa comunal de recambio del arbolado urbano	2021	2025	Generar recambio del 20% de la masa arbórea a 2025	Desde 2024, se cuenta con 300 árboles de financiamiento municipal para reforestación en Juntas de vecinos y vecinos en general para recambio del arbolado urbano, el cual se espera su total concreción en 2025.	
6.2.2 PROMOVER EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES	6.2.2.1 Plan de eficiencia hídrica comunal	2022	2025	Formular el 100% del plan de eficiencia hídrica a 2025	Formulación y redacción del Plan de Eficiencia Hídrica en 2025 con activa participación del Comité Ambiental Municipal	
	6.2.2.2 Actualización plan de eficiencia energética comunal	2021	2025	Formular el 100% del plan de eficiencia energética a 2025	Todas las Especificaciones Técnicas de las iniciativas de inversión recurran estas a financiamiento externo o contengan exclusivamente presupuesto municipal incluyen aspectos técnicos de actualización de alimentación eléctrica y eficiencia energética. Asimismo, formulación del plan se ha encarnado en los Términos de Referencia de proyecto de cambio masivo de luminarias en la comuna Etapa I, el cual ya tiene financiamiento por parte del Gobierno Regional Metropolitano (Idea de Proyecto 4.3.1.5).	SECPLA
6.2.3 MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNANZA LOCAL	6.2.3.1 Formulación y actualización de la política local de medio ambiente	2021	2023	Meta 100% al decretarse y sancionarse Ordenanza Comunal de Medio Ambiente y Aseo Comunal (Decreto Exento N° 709/2024). Comité Ambiental Municipal y Comité Ambiental Comunal sesionarán durante 2025 con tal de contemplar inquietudes de la comunidad y la continuación del proceso de actualización en la política local de medio ambiente.		DIMAO

6.2.3 MEJORAR LA GESTIÓN Y GOBERNANZA LOCAL	6.2.3.2 Creación de un protocolo de compras públicas sustentables	2021	2025	Desarrollar protocolo a 2025	La Ley 21.634 publicada el 11 de diciembre de 2023 que modificó la ley 19.886 de compras públicas contempla la implementación de los procedimientos de compra como contratos para innovación y diálogos competitivos, además de un catálogo electrónico de productos en función de la Economía Circular a través del cual los distintos organismos del Estado puedan transferir a otras instituciones, bienes muebles en desuso. Se espera que una vez el reglamento de esta ley se encuentre vigente y aplicada, podrán realizarse las modificaciones correspondientes a los manuales municipales de compra y adquisiciones sobre la materia.	SECPLA/ DIMAO
	6.2.3.3 Implementación de Feria Ambiental Municipal	2022	2025	Fortalecer feria ambiental con el desarrollo de 3 acciones anuales a 2025	Cada año en el mes de octubre se desarrolla Feria Ambiental Municipal cuyo hito coincide con el día nacional del medio ambiente, además se desarrollarán ferias de participación de stand de Dpto. de Medio Ambiente coincidente a actividades desarrolladas por Zoonosis con temática de reciclaje y reutilización de residuos.	DIMAO
	6.2.3.4 Consolidación de la Certificación Ambiental Municipal	2021	2024	Certificación ambiental municipal (SCAM) con aprobación del 98% durante el año 2022 para etapa intermedia. Nos encontramos actualmente en la realización de etapa de certificación avanzada y excelencia. Avance 100% meta cumplida.		
	6.2.3.5 Creación y actualización de normativas ambientales locales.	2022	2024	Meta 100% al decretarse y sancionarse Ordenanza Comunal de Medio Ambiente y Aseo Comunal (Decreto Exento N° 709/2024. Comité Ambiental Municipal y Comité Ambiental Comunal sesionarán durante 2025 con tal de contemplar inquietudes de la comunidad y la continuación del proceso de actualización en la política local de medio ambiente.		JURÍDICO
6.2.4 FORTALECER LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	6.2.4.1 Desarrollo y actualización de la ordenanza de Medio Ambiente Comunal (con temáticas como: ruidos molestos, antenas de celulares, olores, residuos, entre otros).	2022	2023	Meta 100% al decretarse y sancionarse Ordenanza Comunal de Medio Ambiente y Aseo Comunal (Decreto Exento N° 709/2024. Comité Ambiental Municipal y Comité Ambiental Comunal sesionarán durante 2025 con tal de contemplar inquietudes de la comunidad y la continuación del proceso de actualización en la política local de medio ambiente.		DIMAO
	6.2.4.2 Estrategia Comunal de Tenencia Responsable de Animales de Compañía	2021	2025	Desarrollar 6 acciones anuales para fortalecer programa	Se desarrollan operativos en la comuna con folletos e información a vecinos sobre tenencia responsable Ley N° 21.020 junto con entrada en operaciones de nueva Clínica Veterinaria Móvil traspasada por Gobierno Regional Metropolitano mediante recursos FNDR Circular 33. Programa municipal de Prestaciones veterinarias para mascotas conchalinas con recursos municipales. Además de postulación a programa con	

					recursos Gobierno Regional Metropolitano de esterilización e inoculación de microchips dentro del Plan de Registro Nacional de mascotas a cerca de 3.000 animales de compañía. Jornadas de atención vespertina en Clínica Veterinaria para reforzar prestaciones de tenencia responsable.	
6.2.4 FORTALECER LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL	6.2.4.3 Programa de control de plagas con reducción en espacios públicos y viviendas.	2022	2025	Desarrollar un 60% de las acciones del programa	Se seguirá con el plan de DIMAO de poner en marcha al menos 10 cordones sanitarios en distintos puntos de la comuna, con tal de poder intervenir áreas de influencia de vectores con la instalación de cebos, tubos cebadores, alcantarillados e intervenciones en casas.	DIMAO

LINEAMIENTO: 6.3 PREVENCION Y GESTION DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS: Promover acciones de prevención riesgos y mediante protocolos efectivos ante las emergencias.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
6.2.5 PREVENCION Y GESTION DE RIESGOS ANTE EMERGENCIAS	6.2.5.1 Elaboración de estudio de riesgos en territorio comunal	2021	2025	Estudio aprobado a 2025	Decreto aprobatorio que sancione el Plan Comunal de Emergencias, el Plan de Reducción de Riesgo de Desastres y creación del COGRID Comunal según lo establece la Ley Nº 21.364, lo que permitirá generar Especificaciones Técnicas para elaboración del estudio.	DGRD

7.- SALUD

Relato de identidad: Los establecimientos de salud municipal, llamados antiguamente consultorios, forman parte de cultura popular de la comuna, puesto que tienen larga data en cada uno de los barrios y atienden a un elevado porcentaje de la población, contribuyendo a la salud física, mental e integral de las personas. Nuestros centros de salud son reconocidos como espacios democráticos y como hitos de encuentro comunitario.

Componentes Imagen Objetivo: "En Conchalí la población tiene acceso a una buena atención de salud, oportuna y de calidad, con un Modelo de Atención Integral de Salud Familiar".

LINEAMIENTO N°7: "DESARROLLO SALUD":						
LINEAMIENTO: 7.1 CALIDAD: Mejorar la calidad de los procesos asistencia a las personas optimizando la infraestructura, el equipamiento y protocolos de atención para el usuario.						
Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
7.1.1 CALIDAD EN LA ATENCIÓN USUARIA	7.1.1.1 Programa de capacitación para funcionarios en calidad de la atención en salud	2021	2025	Capacitar al 100% de los funcionarios que de salud	Dado que en último informe semestral se ha indicado un 70%~73% de avance, se espera que capacitaciones de atención a usuarios puedan impactar al porcentaje restante de funcionarios de la red de salud comunal.	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD
	7.1.1.2 Programa de mejoramiento continuo de atención de público en los recintos de la salud municipal	2022	2025	Mejorar la percepción del usuario en atención de salud	Acciones a realizar dentro de las coordinaciones y mesas de trabajo con los CDL de la red de salud que permita la consecución de esta meta. Asimismo, se mantiene capacitación a funcionarios en trato usuario. Aplicación de encuesta de satisfacción pre y post para medir la percepción que exprese idealmente una mejora de este parámetro.	

7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALUD	7.1.2.1 Programa de mantenimiento y mejoramiento de los establecimientos de salud	2022	2025	Mejorar el 50% de los establecimientos de salud a 2025	En último informe semestral se ha indicado un 40% de avance, se espera que con construcción de la nueva sala REAS para CESFAM Symon Ojeda se pueda alcanzar el 50% dentro del periodo.	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD
	7.1.2.2 Adquisición de clínica dental móvil	2022	2022	Clínica Dental ya se encuentra disponible y funcionando en nuestra comuna. Meta cumplida en su 100% dentro del periodo.	SECPA	
	7.1.2.3 Mejoramiento de Cesfam Dr. Symon Ojeda	2021	2025	Reponer consultorio a 2025	Postulando a fondos de Gobierno Regional para mejoramiento de techumbres y aislación térmica,	
	7.1.2.4 Mejoramiento integral Cesfam Dr. Lucas Sierra	2021	2025	Diseño de infraestructura y adquisición de terreno	Asistencia técnica será financiada por el Gobierno Regional Metropolitano, por lo cual se espera concreción de diseño durante 2025.	
	7.1.2.5 Evaluación de flujo futuro de necesidades de traslado ambulatoria para futura postulación de iniciativa de adquisición de ambulancias.	2021	2025	Desarrollar estudio del flujo de traslado ambulatorio	Se espera desarrollo de estudio durante 2025 con contratista. Dado que primer proceso licitatorio se declaró inadmisible según sus ofertas, se espera en segundo semestre de 2024 realización de segundo llamado de licitación pública.	CORESAM – DIRECCIÓN DE SALUD
	7.1.2.6 Adquisición de "Farmacia Móvil"	2021	2025	Adquisición de la Farmacia Móvil	Obtención de financiamiento de proyecto y factibilidad.	
	7.1.2.7 Mejoramiento Cesfam Juanita Aguirre Luco	2021	2025	Aislación térmica de las salas de espera y box	Primera etapa ya realizada con mejoramiento de sala de espera y puerta de acceso a centro de salud. Se espera ejecución de aislación térmica de las salas de espera y boxes.	

7.1.2 MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA SALUD	7.1.2.8 Plan de infraestructura y estudio de capacidad de atención de los establecimientos de salud municipal, priorizando evaluación de CECOSF Juanita Aguirre en Barrio El Cortijo.	2022	2025	Analizar la capacidad de los establecimientos de salud al 2025	Evaluación del CECOSF Juanita Aguirre buscará definir opción de terreno y obtención de financiamiento de proyecto de diseño y factibilidad.	CORESAM – DIRECCIÓN DE SALUD
--	---	------	------	--	---	------------------------------

LINEAMIENTO: 7.2 PREVENCIÓN: Implementar actividades de prevención dirigidas a los grupos según ciclo vital.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
7.2.1 MEJORAR LA ESTRATEGIA DE HACER PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN SALUD	7.2.1.1 Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable	2021	2025	Meta cumplida en un 100%. Sin embargo, programa seguirá operativo durante 2025.		CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD
	7.2.1.2 Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios	2021	2025	Beneficiar a 2000 personas a 2025	Durante año 2024 se espera haber alcanzado el 40%~50% de la meta dentro del periodo. Por lo cual se promoverá durante 2025 alcanzar los beneficiarios restantes.	
	7.2.1.3 Programa de atención integral a los adolescentes	2022	2025	Meta cumplida en un 100%. Sin embargo, programa seguirá operativo durante 2025.		
	7.2.1.4 Programa de salud ocupacional	2021	2025	Beneficiar a 1000 personas a 2024	Programa inició su implementación de etapa piloto durante primer semestre de 2024, se espera su evolución durante 2025.	

LINEAMIENTO: 7.3 RED DE SALUD: Consolidar una red de salud que optimice la interacción territorial con el nivel regional para la atención y derivación de usuarios.

Objetivo Estratégico	Idea de Proyecto	Inicio	Término	Meta	Actividad	U. Técnica Responsable (UTR)
7.3.1 OPTIMIZAR EL SISTEMA INTEGRADO DE SALUD COMUNAL	7.3.1.1 Ampliación sistema de atención domiciliaria a personas con dependencia moderada y severa	2021	2025	Beneficiar a 5000 personas a 2025	Beneficiarios totales estimados a la fecha 2.500. Se buscará beneficiar dentro del periodo al 50% restante, considerando que ya se ha cumplido 50% según meta. Este programa se encuentra en funcionamiento con equipo capacitado y especializado en manejo de pacientes.	CORESAM - DIRECCIÓN DE SALUD
	7.3.1.2 Adquisición de ambulancia para pacientes graves	2021	2025	Adquirir ambulancia para atención de pacientes graves a 2024	Aprobación de financiamiento para etapa de diseño y factibilidad.	
	7.3.1.3 Continuidad de programa de rehabilitación, enfocado en los diversos públicos objetivos vulnerables (niñez, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, etc.)	2021	2024	Meta cumplida en un 100%. Sin embargo, programa seguirá operativo durante 2025.		